

ECUANAUTICA S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Conforme lo mandan los estatutos de la empresa y la ley de Compañías, someto a su consideración el presente informe de labores en la que se destacan los aspectos más relevantes de la actividad de la empresa en el ejercicio correspondiente al año 2008.

1. CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS.

Durante el año 2008 se han acatado todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

2. CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Durante el año 2008 se han acatado todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS.

El 15 de Octubre del 2008, el Consejo Nacional de Zonas Francas resuelve calificar a Ecuanautica S.A. como usuario de la Zona Franca de Posorja ZOFRAPORT S.A., para la actividad de servicios vinculados con las actividades de comercio internacional de tres tipos: servicios logísticos a embarcaciones que descargan materias primas en la zona franca, servicio de estiba y desestiba de barcos que arriben a la zona franca y servicios de agenciamiento naviero.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

Para este año 2008 la compañía generó ingresos por \$742.623,18 basados en su actividad principal que es el agenciamiento naviero, sus gastos ascienden a \$685.707,38 teniendo una utilidad contable de \$56.915,80.

5. UTILIDADES DEL EJERCICIO.

De acuerdo a lo dispuesto en el Código Laboral, Ecuanautica S.A. calcula el 15% de las utilidades del ejercicio para distribuir a sus empleados, monto que asciende a \$8.537,37. Por otro lado, se decide crear una reinversión para futura capitalización de \$33.809,51 e incrementar la reserva legal por un monto de \$3.756,61

Los estados financieros al cierre del año 2008 muestran las siguientes cifras:

Atentamente,


María del Carmen Rugel
GERENTE GENERAL

